



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 154 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720230011200	Ordinario	Aida Herrera Cantillo	Colpensiones - Ministerio Hacienda	05/10/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadas Administradoracolombiana De Pensiones Colpensiones Y Nación- Ministerio Dehacienda Y Crédito Público.Segundo: Fíjese El Para 15 De Febrero De 2024 A Las 10: 30 A.M. Fecha Y Hora Para La Celebraciónde La Audiencia Prevista En El Artículo 77 Del Cplss Y, Si Fuere Posible, La De Trámite Y Juzgamientoestablecida En El Artículo 80 De La Misma

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9a269cdf-84b1-406c-a7cd-c3c8cd478511



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 154 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



Normatividad, La Cual Se Llevará A Cabo De Manera Virtual.Tercero: Téngase En Calidad De Apoderado De La Nación-Ministerio De Hacienda Ycrédito Público Al Abogado Hector Raul Ronseria Guzman Para Los Efectos Yfines Expresados En El Poder Conferido.Cuarto: Téngase En Calidad De Apoderado De La Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones A Union Temporal Quipa Group Y Como Abogada Sustituta La Dra. Yeraldin Escobar Mendoza, Para Los Efectos Y Fines Expresados En El Poderconferidoquinto: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9a269cdf-84b1-406c-a7cd-c3c8cd478511



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 154 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



					Partes Y A Sus Apoderados.
08001310500720220039900	Ordinario	Angel Rafael Narvaez Perez	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa, Colpensiones , Fondo De Pensiones Y Censantias Proteccion S.A.	05/10/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadas Administradoracolombiana De Pensiones Colpensiones, Porvenir S.A. Y Proteccion S.A. Deacuerdo A Las Razones Expuestas.Segundo: Fijar El 02 De Febrero De 2024 A Las 10:30 A.M. Fecha Y Hora Para Celebrar La Audienciaestablecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Serposible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Misma Normativa,

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9a269cdf-84b1-406c-a7cd-c3c8cd478511



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 154 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



Cuyacelebración Será En
Plataforma Virtual.Tercero:
Aceptar La Renuncia Que
Sobre El Poder Conferido
Por Colpensiones Hace El
Dr.Carlos Rafael Plata
Mendoza En Calidad De
Representante De La Firma
Solucionesjurídicas De La
Costa S.A.S Y Tener En
Condición De Apoderado
De Esa Demanda A
Uniontemporal Quipa
Group, Siendo Sustituta La
Doctora Yenncy Paola
Betancourtgarrido Para Los
Efectos Y Fines
Expresados En El Poder
Conferido.Cuarto: Téngase
Como Apoderado De La
Demanda De Proteccion A
La Dra. Gloria Florezflorez
Para Los Efectos Y Fines

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9a269cdf-84b1-406c-a7cd-c3c8cd478511



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 154 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



Expresados En El Poder Conferido. Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Porvenir S.A. Y Proteccion S.A. De acuerdo A Las Razones Expuestas. Segundo: Fijar El 02 De Febrero De 2024 A Las 10:30 A.M. Fecha Y Hora Para Celebrar La Audiencia establecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Ser posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Misma Normativa, Cuya celebración Será En

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9a269cdf-84b1-406c-a7cd-c3c8cd478511



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 154 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



Plataforma Virtual.Tercero:
Aceptar La Renuncia Que
Sobre El Poder Conferido
Por Colpensiones Hace El
Dr.Carlos Rafael Plata
Mendoza En Calidad De
Representante De La Firma
Solucionesjurídicas De La
Costa S.A.S Y Tener En
Condición De Apoderado
De Esa Demanda A
Uniontemporal Quipa
Group, Siendo Sustituta La
Doctora Yenncy Paola
Betancourtgarrido Para Los
Efectos Y Fines
Expresados En El Poder
Conferido.Cuarto: Téngase
Como Apoderado De La
Demanda De Proteccion A
La Dra. Gloria Florezflorez
Para Los Efectos Y Fines
Expresados En El Poder

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9a269cdf-84b1-406c-a7cd-c3c8cd478511



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 154 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



08001310500720220041200	Ordinario	Claudia Patricia Herrera Camargo	Confecciones El Overol S.A.S.	05/10/2023	Conferido. Auto Decide - Primero: Designar Como Curador Ad-Litem De La Empresa Confecciones El Overol S.A.S, Aldoctor Nelson Augusto Martínez Bolaño, Identificado Con La C.C # 8678850 Expedida Enbarranquilla Y Tarjeta Profesional De Abogado # 68.109 Del C.S.J, Quien Puede Ser Notificadoa Tráves Del Correo Electrónico: Nelsonaugusto5555hotmail .Com, Celular 3145063403, Todode Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia...
-------------------------	-----------	----------------------------------	-------------------------------	------------	--

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9a269cdf-84b1-406c-a7cd-c3c8cd478511



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 154 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720230026900	Ordinario	Elvira Segunda Venegas Maranguello	Kellys Johanna Orozco De La Asuncion	05/10/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Por No Haberse Dado Cumplimiento a La Orden De Subsanción Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 06/09/2023. Segundo: Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A Los apoderados De La Parte Demandante. Tercero: Archivar

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9a269cdf-84b1-406c-a7cd-c3c8cd478511



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 154 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



08001310500720230027500	Ordinario	Esperanza Suarez Campo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	05/10/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Por No Haberse Dado Cumplimiento a La Orden De Subsanación Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 07/09/2023. Segundo: Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A Los apoderados De La Parte Demandante. Tercero: Archivar
08001310500720220025500	Ordinario	Gloria Margarita Morales Esqueda	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice	05/10/2023	Auto Decide - Primero. Reponer El Numeral Segundo Del Auto Emitido El Veintiocho (28) Deseptiembre De Dos Mil Veintitres (2023) Dentro Del Proceso De La

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9a269cdf-84b1-406c-a7cd-c3c8cd478511



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 154 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



Referencia Y,
Enconsecuencia, Tener Por
Contestada La Demanda
Por Parte De Porvenir
S.A.Segundo. Adicionar Al
Numeral Quinto Del Auto
Emitido El Veintiocho (28)
Deseptiembre De Dos Mil
Veintitrés (2023) Dentro
Del Proceso De La
Referencia, En El Sentido
Detener En Calidad De
Apoderado Judicial De
Porvenir S.A. Al Abogado
Javier
Sánchezgiraldo.Tercero:
Mantener El Auto En Todo
Lo Demás.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9a269cdf-84b1-406c-a7cd-c3c8cd478511



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 154 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



08001310500720230026800	Ordinario	Jesus De La Hoz	F.L Colombia Sas	05/10/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Por No Haberse Dado Cumplimiento a La Orden De Subsanación Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 05/09/2023. Segundo: Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A Los apoderados De La Parte Demandante. Tercero: Archivar
08001310500720230028000	Ordinario	Jose Gabriel Sanchez Palacio	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	05/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1 Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida por: José Gabriel Sánchez Palacio contra: Administradora Colombiana De Pensiones

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9a269cdf-84b1-406c-a7cd-c3c8cd478511



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 154 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



Colpensiones, Representada Legalmente Por El Señor Jaime Dussan Calderon, O Porquien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación De Esta Demanda.2 Correr Traslado A Las Partes Demandadas Por El Término De Diez (10) Días A Partir Del Díasiguiente Hábil Al De La Notificación Del Presente Auto, Para Ello Se Le Hace Entrega De Copia Dela Demanda Para El Traslado.3 Comunicar A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado La Existencia Delproceso De La Referencia Según Lo Dispuesto En El Art. 612 Del Cgp, En Concordancia

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9a269cdf-84b1-406c-a7cd-c3c8cd478511



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 154 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



Con Lodispuesto En Los
Decretos 4085 De 2011
Art. 20 Y El Decreto 1365
De Junio De 2013.4 Corre
Traslado A La Agencia
Nacional De La Defensa
Jurídica Del Estado Por
Término Deveinticinco (25)
Días A Partir Del Día
Siguiente Hábil Al De La
Notificación Del Presente
Auto,Para Ello Se Le Hace
Entrega De La Copia De La
Demanda En Aplicación
Del Art. 612Del Cgp.5
Notificar A La Procuraduría
Judicial En Cumplimiento A
Lo Dispuesto Por El Art.
277 De Laconstitución
Nacional.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9a269cdf-84b1-406c-a7cd-c3c8cd478511



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 154 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



08001310500720230009800	Ordinario	Moira Diaz Lambraño	Colpensiones - Porvenir - Proteccion	05/10/2023	Auto Decide - Primero: Corregir El Auto De Fecha 07 De Septiembre De 2023 En El Sentido De Indicar Que La Audiencia Previstaen El Artículo 77 Del Cpiss Y, Si Es Posible, La De Trámite Y Juzgamiento Indicada En El Artículo 80 De La Mismanormatividad Tendrá Lugar El 19 De Enero De 2024 A Las 10:00 A.M.Segundo: Mantener El Auto En Todo Lo Demás.
08001310500720230028200	Ordinario	Piedad De Jesus Castellanos Mercado	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Greysyi Navarro Forero, Marina De La Luz Rivera Gonzalez	05/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1 Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovidapor:Piedad De Jesús Castellanos Mercadocontra: Greysyi Margleris Navarro Forero, Persona Natural,

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9a269cdf-84b1-406c-a7cd-c3c8cd478511



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 154 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



Identificada con Cc Marina De La Luz Rivera González, Persona Natural, Identificada Con Cc22.632.924 Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Representada Legalmente Por Él Señor Jaime Dussan Calderon, O Por quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación De Esta Demanda.2 Correr Traslado A Las Partes Demandadas Por El Término De Diez (10) Días A Partir Del Día siguiente Hábil Al De La Notificación Del Presente Auto, Para Ello Se Le Hace Entrega De Copia De La Demanda Para El Traslado.3

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9a269cdf-84b1-406c-a7cd-c3c8cd478511



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 154 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



Comunicar A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado La Existencia Del proceso De La Referencia Según Lo Dispuesto En El Art. 612 Del Cgp, En Concordancia Con Lo Dispuesto En Los Decretos 4085 De 2011 Art. 20 Y El Decreto 1365 De Junio De 2013.4 Corre Traslado A La Agencia Nacional De La Defensa Jurídica Del Estado Por Término De veinticinco (25) Días A Partir Del Día Siguiente Hábil Al De La Notificación Del Presente Auto, Para Ello Se Le Hace Entrega De La Copia De La Demanda En Aplicación Del Art. 612 Del Cgp.5 Notificar A La Procuraduría

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9a269cdf-84b1-406c-a7cd-c3c8cd478511



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 154 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



Judicial En Cumplimiento A
Lo Dispuesto Por El Art.
277 De Laconstitución
Nacional.44191189.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9a269cdf-84b1-406c-a7cd-c3c8cd478511